



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.8197386

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 1 de 3

Acta de Terminación y
Liquidación

Contrato de No. CO1.PCCNTR.8315562

Fecha de Suscripción contrato	16 de septiembre de 2025
Objeto Contratado	"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA - SANTANDER"
Contratante	Concejo Municipal de Cimitarra, Santander NIT 8040051656
Contratista	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT 901283215 - 9 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. N° 30388101 de la Dorada.
Supervisor	OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General – Concejo Municipal
Oficina Gestora	Secretaria General – Concejo Municipal
Valor Inicial del Contrato	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.700.000,00)
No. CDP contrato y Fecha	25C00037 del 26 DE MAYO DE 2025
No. RP contrato y Fecha	25C00127 del 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Plazo del contrato	OCHO (08) DÍAS
Fecha de Inicio	16 de SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación	23 de SEPTIEMBRE DE 2025
Terminación anticipada	N/A



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION CONTRATO

No. CO1.PCCNTR.8197386

CONCEJO
MUNICIPAL

Página: 2 de 3

Acta de Terminación y
Liquidación

Las personas aquí intervinientes acuerdan suscribir la presente acta de Terminación y Liquidación bilateral, la cual se registrá por los siguientes aspectos:

I. EJECUCION DEL CONTRATO

Acta de inicio: 16 de SEPTIEMBRE 2025
Fecha de terminación: 23 de SEPTIEMBRE de 2025
Terminación anticipada: N/A
Valor del Contrato: \$8.700.000,00

En desarrollo del contrato la supervisión manifiesta que las obligaciones adquiridas por cada una de las partes se cumplieron de acuerdo a lo pactado en la minuta del contrato.

II. GARANTIAS

No Aplica

Las partes manifiestan que dentro de la ejecución no se impusieron multas ni sanciones en contra del CONTRATISTA.

III. PAGOS REALIZADOS

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Valor del Contrato		\$8.700.000,00	-
Primer y único pago (a pagar)		-	\$ 8.700.000,00
Saldo por Ejecutar		-	\$ 0,0
Sumas Iguales		\$8.700.000,00	\$8.700.000,00



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.8197386

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 3 de 3

Acta de Terminación y
Liquidación

Las partes una vez conocidas el balance económico del contrato, manifiestan estar acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto declaran que existe el equilibrio económico. La supervisión del contrato manifiesta que se cumplió con la entrega total de los elementos y equipos de cómputo a satisfacción a entera satisfacción.

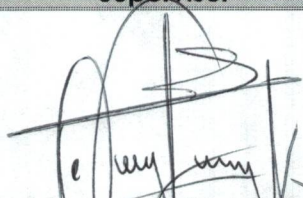
De conformidad con lo estipulado en la cláusula correspondiente al plazo en la comunicación de aceptación, se procede a terminar y liquidar el presente contrato de suministro, teniendo en cuenta que se culminó con el objeto contratado.

Con la firma de la presente acta se autoriza el PRIMER Y ÚNICO PAGO al contratista de acuerdo con el informe de supervisión de actividades suscrito.

Que una vez cancelado por tesorería el valor pendiente de pago correspondiente a **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.700.000,00)**, las partes declaran estar a paz y salvo por todo gravamen.

En cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes dan por terminado y liquidado de mutuo acuerdo el contrato N° **CO1.PCCNTR.8315562** sin ninguna diferencia u observación al respecto.

Se firma en Cimitarra a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Contratista	Supervisor
<i>Flor Maria Monsalve</i> CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS - NIT: 901283215-9 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. N° 30388101 de la Dorada Contratista	 OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General – Concejo Municipal Cimitarra, Santander. Supervisor



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA

OBJETO CONTRACTUAL: "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABALDESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA - SANTANDER".

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE CÓMPUTO

Fecha: 23 de septiembre de 2025.

Contrato N°: CO1.PCCNTR.8315562 del 16 de septiembre de 2025

Duración del Contrato: 8 días

Fecha de inicio: 16 de septiembre de 2025

Fecha de terminación: 23 de septiembre de 2025

En las oficinas del Concejo Municipal de Cimitarra, Santander, se reunieron los señores **OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN** en condición de secretario general del Concejo Municipal de Cimitarra, y supervisor del contrato; y la señora **FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ**, en calidad de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS**, para realizar la entrega de los elementos de equipo de cómputo detallados en el contrato, en consideración a la siguiente relación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO, (PROCESADOR 6 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, RELOJ BASE 3.9GHZ HASTA MAX 4.4GHZ,), RAM 8GB, DISCO DURO SÓLIDO 512GB SSD M.2, PANTALLA 24" 165Hz FHD, FUENTE DE PODER 700W, (GARANTÍA 12 MESES - ON SITE).	UNIDAD	1
2	LICENCIA PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 / ACTUALIZABLE 11	UNIDAD	2
3	FORMATEO DE EQUIPO, INSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO, PROGRAMAS, PARTICIONAMIENTO DE DISCO DURO, ASIGNACIÓN DE USUARIO.	UNIDAD	2
4	PORTATIL 10 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, DE 1,30 GHz a 4,40 GHz, 15 W 12 GB RAM 512 GB SSD 15 PULGADAS FHD (GARANTÍA 12 MESE ON SITE)	UNIDAD	1
5	DIADEMA PARA COMPUTADOR, CON MICRÓFONO INCORPORADO	UNIDAD	1
6	CABLE HDMI: 4K 3 metros, Alta Velocidad, Audio, Video, Ethernet, datos y 3D	CABLE	1
7	CARTUCHO DE TÓNER ORIGINAL HP 150a NEGRO LASERJET MFP M141		7
8	Base Refrigerante reclinable, para Portátil, con ventiladores y puertos USB	BASE	1
9	MORRAL PARA PC ENTRE 15" Y 16" Material exterior Poliester, Forro Poliester, Capacidad: 23.76 Lt, Dimensiones: Alto: 44 cm x Ancho: 30 cm x Profundo: 18 cm	BOLSO	1



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA

De esta manera las partes intervinientes en el contrato, acuerdan con la firma de la presente acta de entrega, que se dio por cumplido el objeto contractual y se da por bien recibido y entregado el total de los elementos y equipos de cómputo que se relacionaron en el cuadro anterior.

Se firma en Cimitarra, Santander a los 23 días del mes de septiembre de 2025.

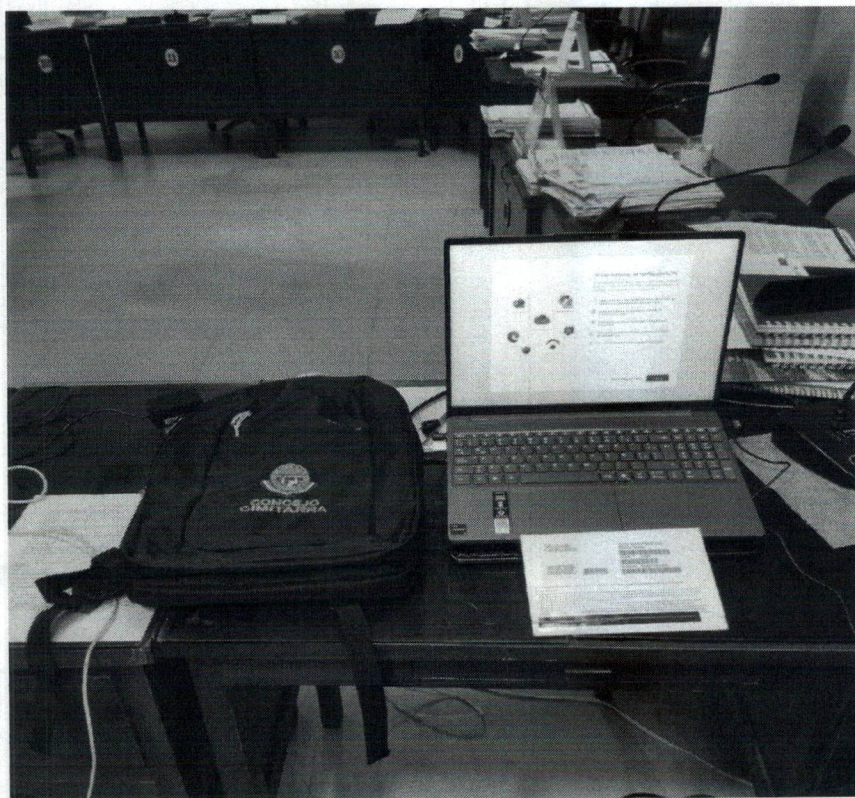
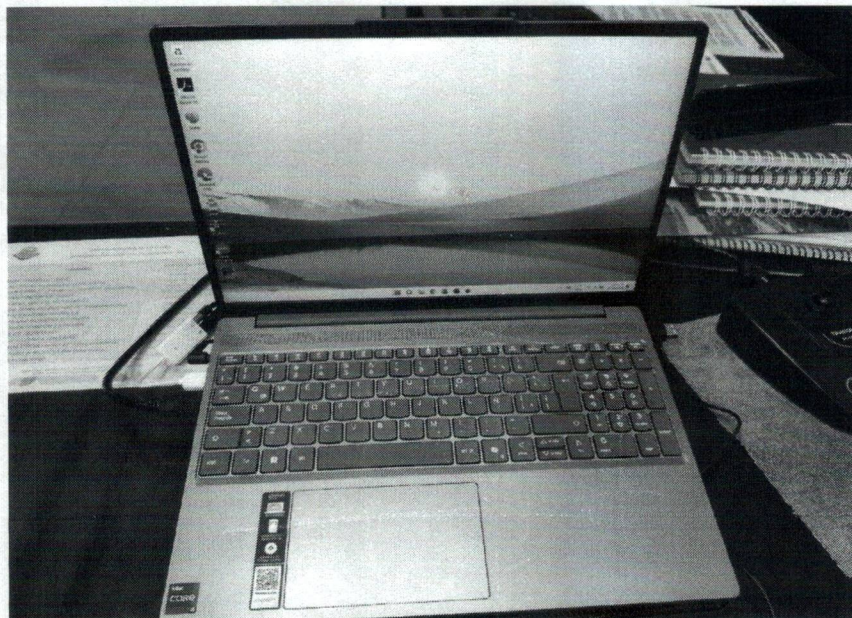
Atentamente,

OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN
Secretario General – Concejo Municipal
Supervisor del Contrato

FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ
Representante Legal
CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA



Calle 6 entre Carreras 4 y 5 – Peatonal – Primer piso Palacio Municipal
E-mail: secretarioconcejo@cimitarra-santander.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA



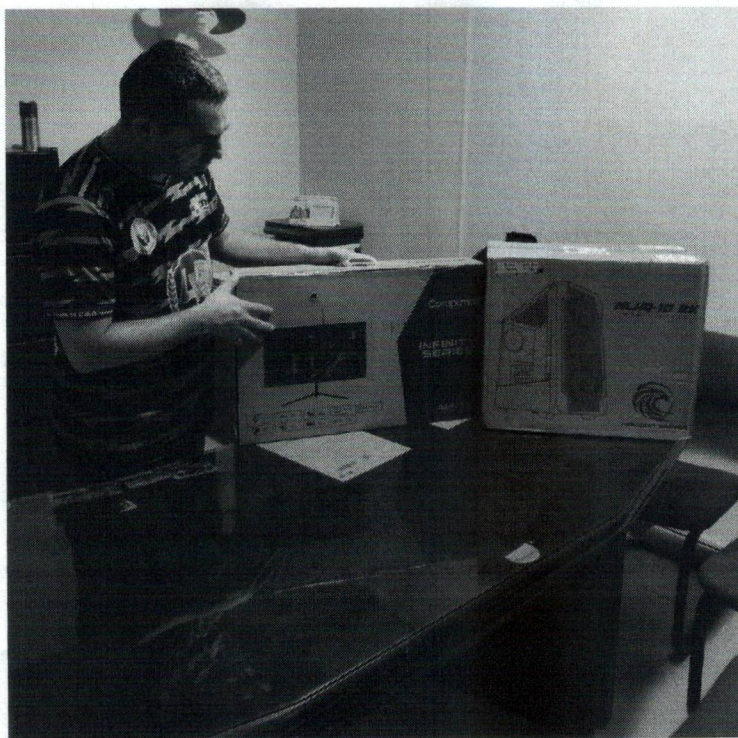


CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA





CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA





ACTA ÚNICA DE PAGO

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 1 de 3

ACTA DE PAGO

Contrato de N° CO1.PCCNTR.8315562

Fecha de Suscripción contrato	16 de septiembre de 2025	
Objeto Contratado	"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA – SANTANDER"	
Contratante	Concejo Municipal de Cimitarra, Santander NIT 8040051656	
Contratista	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT 901283215 - 9 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. No. 30388101 de la Dorada	
Supervisor	OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General – Concejo Municipal	
Oficina Gestora	Secretaria General – Concejo Municipal	
Valor del Contrato	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.700.000,00)	
No. CDP contrato y Fecha	25C00037 del 26 DE MAYO DE 2025	
No. RP contrato y Fecha	25C00127 del 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
Plazo del contrato	OCHO (08) DÍAS	
Fecha de Inicio	16 de SEPTIEMBRE DE 2025	
Fecha de Terminación	23 de SEPTIEMBRE DE 2025	
Periodo Cotización	Mes de septiembre de 2025	
I.B.C.	Según Planilla	
N.º PLANILLA	PERIODO DE COTIZACION	VALOR PAGADO
34890314	mes septiembre	\$378.500,00



ACTA ÚNICA DE PAGO

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 2 de 3

ACTA DE PAGO

Al contratista NO se le entregó anticipo

Valor Acta	\$ 8.700.000,00
Amortización del Anticipo	\$0,00
Valor a Pagar	\$ 8.700.000,00

DESARROLLO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

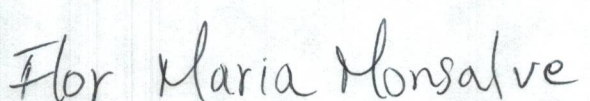
Valor del Contrato		\$8.700.000,00	-
Primer y único Desembolso (a pagar)		-	\$ 8.700.000,00
Saldo por Ejecutar		-	\$ 0,0
Saldo por Cobrar			\$8.700.000,00
Sumas Iguales		\$8.700.000,00	\$8.700.000,00

Con la presente Acta se certifica: que el contratista dio cumplimiento con el objeto y obligaciones contractuales en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 23 de septiembre de 2025, según el informe de actividades presentado y que fueron revisados sus aportes a Seguridad Social y parafiscal según lo establece la ley, mediante la Planilla adjunta de aportes en línea en los cuales no presentó ninguna inconsistencia.

Por tanto, se autoriza el pago por valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.700.000,00)**, correspondientes al único pago por las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 23 de septiembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Se firma en Cimitarra a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Contratista	Supervisor
 CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS - NIT: 901283215 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. N° 30388101 de la Dorada Contratista	 OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General - Concejo Municipal Cimitarra, Santander. Supervisor

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500658906

Contribuyente

Trámite	CONTRATOS DE SUMINISTROS
PRO HOSPITAL	\$ 146.200
PRO UIS	\$ 146.200
Total Estampillas	\$ 292.400
Ordenanza 012	\$ 29.240
Total a Pagar	\$ 321.640
Fecha de Expedición	2025/10/15
Fecha Limite de Pago	2025/10/21
Con destino a: Alcaldía de Cimitarra	

Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9012832159
Nombre	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS	
Dirección	Teléfono	
Municipio	Departamento	



(415)770998038639(8020)02502500658906(3900)00000000321640(96)20251021

VALOR BASE	\$ 7.310.924
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 8.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 8.700.000
FECHA CONTRATO	16/09/2025
NRO. CONTRATO	8315562
NUMERO ORDEN DE PAGO	5

Trámite

Trámite	CONTRATOS DE SUMINISTROS
Con destino a:	Alcaldía de Cimitarra
Tipo de Doc. NIT	Número: 9012832159
Nombre: CONTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS	Teléfono:
Dirección:	

Recibo N°
2502500658906

VALOR BASE	\$ 7.310.924
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 8.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 8.700.000
FECHA CONTRATO	16/09/2025
NRO. CONTRATO	8315562
Total Estampillas	\$ 292.400
Ordenanza 012	\$ 29.240
Total a Pagar	\$ 321.640

PRO HOSPITAL \$ 146.200
PRO UIS \$ 146.200

SYC

Trámite	CONTRATOS DE SUMINISTROS
Con destino a:	Alcaldía de Cimitarra
Total a Pagar	\$ 321.640
Fecha de Expedición	2025/10/15
Fecha Limite de Pago	2025/10/21

Recibo N°
2502500658906

VALOR BASE	\$ 7.310.924
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 8.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 8.700.000
FECHA CONTRATO	16/09/2025
NRO. CONTRATO	8315562
Total Estampillas	\$ 292.400
Ordenanza 012	\$ 29.240

PRO HOSPITAL \$ 146.200
PRO UIS \$ 146.200

Gobernación

Trámite	CONTRATOS DE SUMINISTROS
Con destino a:	Alcaldía de Cimitarra
PRO HOSPITAL	\$ 146.200
PRO UIS	\$ 146.200
Total Estampillas	\$ 292.400
Ordenanza 012	\$ 29.240
Total a Pagar	\$ 321.640

Recibo N°
2502500658906

Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9012832159
Nombre	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS	
Dirección	Teléfono	
Municipio	Departamento	



(415)8902012356005(8020)02502500658906(3900)00000000292400(96)20251021

VALOR BASE	\$ 7.310.924
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 8.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 8.700.000
FECHA CONTRATO	16/09/2025
NRO. CONTRATO	8315562

Fecha de Expedición 2025/10/15
Fecha Limite de Pago 2025/10/21

Banco

Trámite	CONTRATOS DE SUMINISTROS
Con destino a:	Alcaldía de Cimitarra
Total a Pagar	\$ 321.640
Fecha de Expedición	2025/10/15

Recibo N°
2502500658906

Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9012832159
Nombre	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS	
Dirección	Teléfono	
Municipio	Departamento	



(415)8902012356005(8020)02502500658906(3900)00000000292400(96)20251021

VALOR BASE	\$ 7.310.924
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 8.700.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 8.700.000
FECHA CONTRATO	16/09/2025
NRO. CONTRATO	8315562

PRO HOSPITAL \$ 146.200
PRO UIS \$ 146.200

Total Estampillas \$ 292.400
Ordenanza 012 \$ 29.240



Listo

Finalizaste tu pago

[Volver al comercio](#)

[Imprimir comprobante](#)

Pago exitoso

\$321.640,00

16 oct, 2025—7:17:14 AM

Producto o servicio	PSE
	Departamento de Santander
Pagaste con	Cuenta de Ahorros
	*0837
Código de confirmación (CUS)	1856051808
IP	0.0.0.0

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

Actividad Económica Principal 4210
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FV - 5
Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764079817515 de 19/09/2024 - 19/09/2026 autoriza FV-1 a FV-100
Tipo de Operación Estandar
Fecha de Generación 15/10/2025 09:00
Fecha de Vencimiento 15/10/2025 09:00
Fecha de Validación 15/10/2025 09:06
Forma de Pago Contado
Medio de Pago Consignación bancaria
Moneda COP



DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL CLIENTE	
Razón Social	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS	Razón Social	CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA
NIT	901283215-9	NIT	804005165-6
Obligación	IVA	Obligación	NO APLICA
Email	construccionesyobrasrpsas@gmail.com	Email	concejocimitarrasder@hotmail.com
Teléfono	3104812917	Teléfono	3114881289
Dirección Fiscal	MZ B CA 7 BRR ALTOS DE LA PAZ, CIMITARRA, (SANTANDER, CO)	Dirección	CR 5 A 6 10 PALACIO MUNICIPAL
		Ciudad, Depart.	CIMITARRA, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	Servicios	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA (SANTANDER) 2025.	1	EA	\$7,310,924.00	IVA 19%	\$7,310,924.00	\$8,700,000.00

1

Subtotal	\$7,310,924.00
IVA 19%	\$1,389,076.00
Total a Pagar	\$8,700,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

RAZÓN SOCIAL :	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901283215
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-10-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-14
FECHA DE PAGO:	2025-10-14
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34890314
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34890314
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 57.000	\$ 57.300
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 57.000	\$ 57.300
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 227.800	\$ 229.000
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 227.800	\$ 229.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 34.700	\$ 34.900
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 34.700	\$ 34.900
CCF39	890200106	CAJASAN	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 57.000	\$ 57.300
Subtotal CCF		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 57.000	\$ 57.300
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 2.000	\$ 376.500	\$ 378.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

07/11/2025



INFORME DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 1 de 6

Contrato de No. CO1.PCCNTR.8315562 de 2025

Fecha de Suscripción contrato	16 de septiembre de 2025	
Objeto Contratado	"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA – SANTANDER"	
Contratante	Concejo Municipal de Cimitarra, Santander NIT 8040051656	
Contratista	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT 901283215 - 9 R.L.: FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ C.C. No. 30388101 de la Dorada	
Supervisor	OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN Secretario General – Concejo Municipal	
Oficina Gestora	Secretaria General – Concejo Municipal	
Valor Inicial del Contrato	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.000.000,00)	
No. CDP contrato y Fecha	25C00037 del 26 DE MAYO DE 2025	
No. RP contrato y Fecha	25C00127 del 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
Plazo del contrato	OCHO DÍAS	
Fecha de Inicio	16 de septiembre de 2025	
Fecha de Terminación	23 de septiembre de 2025	
Periodo Cotización	Mes de septiembre de 2025	
I.B.C.	Según Planilla	
N.º PLANILLA	PERIODO DE COTIZACION	VALOR PAGADO
34890314	mes septiembre	\$378.500,00

Periodo Reportado desde el día 16 de septiembre al 23 de septiembre de 2025.



INFORME DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 2 de 6

Teniendo en cuenta,

Que, **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS** identificada con el NIT 901283215 – 9; representada legalmente por **FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ** identificada con la C.C. N° 30388101 de la Dorada, cumplió con el objeto del presente contrato durante el periodo de ejecución en el tiempo comprendido desde el 16 de septiembre al 23 de septiembre de 2025.

Que, la contratista anexa informe referente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, constatándose el desarrollo de las mismas.

Al contratista NO se le entrego anticipo

Valor Acta	\$8.700.000,00
Amortización del Anticipo	\$0,00
Valor a Pagar	8.700.000,00

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO

El dieciséis (16) de septiembre de 2025 inició el contrato de suministro N° CO1.PCCNTR.8315562 con la empresa CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS identificada con el NIT 901283215 – 9; representada legalmente por FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ identificada con la C.C. N° 30388101 de la Dorada de cimitarra, cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA – SANTANDER"**.

Poseemos amplia trayectoria en el área del suministro de elementos y equipos de cómputo para cada uno de los usuarios que requieren nuestros servicios.

En este primer y único informe de actividades se realizó el suministro de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.8315562 como se relaciona a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO, (PROCESADOR 6 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, RELOJ BASE 3.9GHZ HASTA MAX 4.4GHZ,), RAM 8GB, DISCO DURO SÓLIDO 512GB SSD M.2, PANTALLA 24" 165Hz FHD, FUENTE DE PODER 700W, (GARANTÍA 12 MESES - ON SITE).	UNIDAD	1
2	LICENCIA PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 / ACTUALIZABLE 11	UNIDAD	2



INFORME DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 3 de 6

3	FORMATEO DE EQUIPO, INSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO, PROGRAMAS, PARTICIONAMIENTO DE DISCO DURO, ASIGNACIÓN DE USUARIO.	UNIDAD	2
4	PORTATIL 10 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, DE 1,30 GHz a 4,40 GHz, 15 W 12 GB RAM 512 GB SSD 15 PULGADAS FHD (GARANTÍA 12 MESE ON SITE)	UNIDAD	1
5	DIADEMA PARA COMPUTADOR, CON MICRÓFONO INCORPORADO	UNIDAD	1
6	CABLE HDMI: 4K 3 metros, Alta Velocidad, Audio, Video, Ethernet, datos y 3D	CABLE	1
7	CARTUCHO DE TÓNER ORIGINAL HP 150a NEGRO LASERJET MFP M141		7
8	Base Refrigerante reclinable, para Portátil, con ventiladores y puertos USB	BASE	1
9	MORRAL PARA PC ENTRE 15" Y 16" Material exterior Poliester, Forro Poliester, Capacidad: 23.76 Lt, Dimensiones: Alto: 44 cm x Ancho: 30 cm x Profundo: 18 cm	BOLSO	1

El cumplimiento de las actividades relacionadas en el cuadro anterior está soportado en planillas suscritas por el supervisor del contrato.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

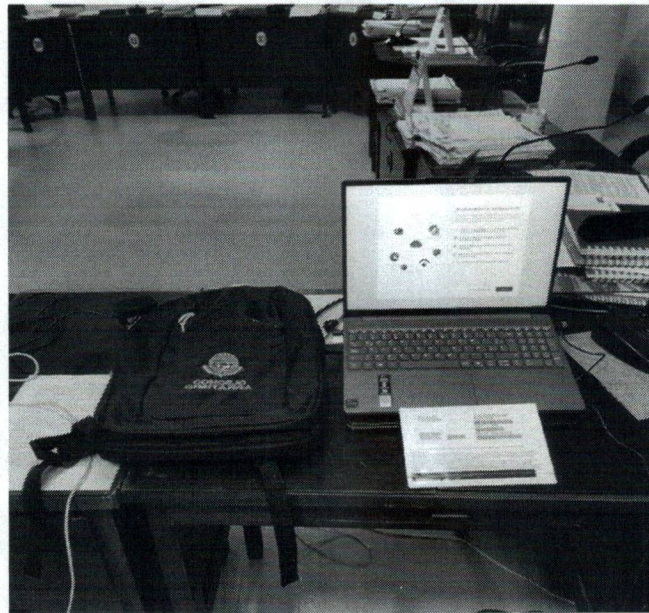




INFORME DE SUPERVISIÓN

**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 4 de 6





INFORME FINANCIERO CONTABLE:

En este informe de actividades 16 de septiembre al 23 de septiembre de 2025, el contratista se encuentra con los soportes financieros requeridos en la ejecución ellos como: pagos de seguridad social, pagos de salarios, contratos y facturas reposan en nuestras oficinas.

ASPECTOS JURIDICOS

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS identificada con el NIT 901283215 – 9; representada legalmente por FLOR MARIA MONSALVE HERNÁNDEZ identificada con la C.C. N° 30388101 de la Dorada, cumplió con el Objeto del Contractual en debida forma, su documento equivalente para esta cuenta es por valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.700.000,00).**



INFORME DE SUPERVISIÓN

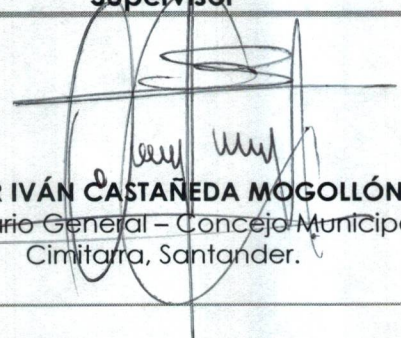
**CONCEJO
MUNICIPAL**

Página: 6 de 6

El contratista oportunamente los aportes de seguridad social del mes de septiembre por el valor de \$3784.500,00 con la planilla No. 34890314 (pensión, salud y ARL) que dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por el contratista durante el mes de septiembre de 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002.

Se firma en Cimitarra a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Supervisor


OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN
Secretario General – Concejo Municipal
Cimitarra, Santander.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL
CONTRATO CO1.PCCNTR.8315562 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Fecha: 24 de septiembre de 2025.

Contrato: **No CO1.PCCNTR.8315562** del 16 de septiembre de 2025.

Objeto: **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS
ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CIMITARRA -SANTANDER"**

Duración del Contrato: 8 días.

Fecha de Inicio: 16 de septiembre de 2025.

Fecha de terminación: 23 de septiembre de 2025.

En mi calidad de contratista y representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP S.A.S.** con **NIT: 901.283.215-9**, me permito presentar Informe de Entrega, conforme al contrato **CO1.PCCNTR.8315562 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, del cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO, (PROCESADOR 6 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, RELOJ BASE 3.9GHZ HASTA MAX 4.4GHZ.), RAM 8GB, DISCO DURO SÓLIDO 512GB SSD M.2, PANTALLA 24" 165Hz FHD, FUENTE DE PODER 700W, (GARANTÍA 12 MESES - ON SITE).	UNIDAD	1	1.987.200	1.987.200
2	LICENCIA PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 / ACTUALIZABLE 11	UNIDAD	2	907.300	1.814.600
3	FORMATEO DE EQUIPO, INSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO, PROGRAMAS, PARTICIONAMIENTO DE DISCO DURO, ASIGNACIÓN DE USUARIO.	UNIDAD	2	83.600	167.200
4	PORTATIL 10 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, DE 1,30 GHz a 4,40 GHz, 15 W 12 GB RAM 512 GB SSD 15 PULGADAS FHD (GARANTÍA 12 MESE ON SITE)	UNIDAD	1	1.987.200	1.987.200
5	DIADEMA PARA COMPUTADOR, CON MICRÓFONO INCORPORADO	UNIDAD	1	65.550	65.550
6	CABLE HDMI: 4K 3 metros, Alta Velocidad, Audio, Video, Ethernet, datos y 3D	CABLE	1	36.050	36.050

7	CARTUCHO DE TÓNER ORIGINAL HP 150a NEGRO LASERJET MFP M141		7	357.850	2.504.950
8	Base Refrigerante reclinable, para Portátil, con ventiladores y puertos USB	BASE	1	61.250	61.250
9	MORRAL PARA PC ENTRE 15" Y 16" Material exterior Poliester, Forro Poliester, Capacidad: 23.76 Lt, Dimensiones: Alto: 44 cm x Ancho: 30 cm x Profundo: 18 cm	BOLSO	1	76.000	76.000
TOTAL					8.700.000

En razón al Acta de Entrega y Recibo firmada el día 23 de septiembre de 2025, por el supervisor del contrato; y al presente informe de ejecución del contratista, se da por cumplida la entrega del cien por ciento (100%) de los equipos de cómputo y accesorios que se relacionaron anteriormente, y se entrega la planilla de **ASOPAGOS** número 34890314 correspondiente al mes de agosto de 2025, por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (378.500,00)**.

Atentamente,

Flor María Monsalve

FLOR MARÍA MONSALVE HERNÁNDEZ
C.C. 30.388.101 de La Dorada
R.L. Construcciones y Obras R.P. S.A.S.
NIT. 901.283.215-9



Concejo Municipal de Cimitarra, Santander.

Acta De Inicio



Página: 1 de 2

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO DE CIMITARRA

**CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CO1.PCCNTR.8315562**

ACTA DE INICIO

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA - SANTANDER".

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT. 901283215 –
Representante Legal: FLOR MARÍA MONSALVE HERNANDEZ

VALOR: OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.
(\$8'700.000,00)

SUPERVISOR: **OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN** - Secretario del
Concejo Municipal – Cimitarra, Santander.

DURACIÓN: OCHO DÍAS

FECHA DE INICIO: 16/09/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 23/09/2025

En Cimitarra– Santander el día dieciséis (16) de septiembre de 2025, en la plataforma SECOP II ratificaron sus firmas: La Señora **FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ**, en calidad de Representante Legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS**, identificada con el NIT. 901283215 (Contratista), y el Sr. **OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN**, Secretario General del Concejo de Cimitarra, en calidad de Supervisor (contratante), con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO**.

CONSIDERANDO

1. Que una vez cumplido todos los trámites pre contractuales, legales y contractuales se hacen necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a- Contrato de suministro N° CO1.PCCNTR.8315562 de 2025, suscrito entre el Concejo Municipal de Cimitarra y la empresa **CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS**, el día 16 de septiembre de 2025.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25C00037, expedido por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, el día 26 de mayo de 2025.



Concejo Municipal de Cimitarra, Santander.

Acta De Inicio



Página: 2 de 2

c- Registro Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, No. 25C00127 de fecha 16 de septiembre de 2025.

2. Que corresponde al señor **OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN**, secretario del Concejo la Supervisión del Contrato N° **CO1.PCCNTR.8315562** de 2025, en representación del Concejo Municipal de Cimitarra, de acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

3. Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios profesionales N°. **CO1.PCCNTR.8315562** el día 16 de septiembre de 2025.

2. El Contratista se afiliará al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

El Supervisor

OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN
Secretario General del Concejo.

EL CONTRATISTA,

Flor Maria Monsalve

CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

NIT. 901283215 - 9

R.L. FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ

Cimitarra - Santander, Carrera 5 N° 6 -10

Código Postal: 686048

E-MAIL: secretarioconcejo@cimitarra-santander.gov.co



CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA

CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA, SANTANDER.

Cimitarra, 16 de septiembre de 2025

Señor:

OMAR IVÁN CASTAÑEDA MOGOLLÓN

Secretario General Concejo Municipal de Cimitarra

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que será el Supervisor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista para los fines pertinentes.

Contrato No. Y fecha	No. CO1.PCCNTR.8315562 del 16 de septiembre de 2025
Contratista:	CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS – NIT. 901283215 – Representante Legal: FLOR MARÍA MONSALVE HERNANDEZ
Objeto contractual:	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA - SANTANDER
Valor total:	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M. L. y C. (8'700.000,00)
Plazo:	OCHO DÍAS Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

Sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

1. Suscribir el Acta de Inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del Contrato.
2. Seguimiento diario al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante informes.
3. Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC", según corresponda.
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, tales como: equipos de oficina y otros.
5. Elaboración y trámite de las actas del contrato.

Presidente Concejo Municipal:

CRISTIAN CAMILO CAMACHO FRANCO
Presidente Concejo Municipal de Cimitarra, Santander.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CIMITARRA
NIT: 890.208.363-2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro : 25C00127
Expedido el : Septiembre 16 de 2025

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2025 se registra una partida por valor de \$8,700,000.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

Cruce con CDP : CD : 25C00037

Unidad Gestora : CONCEJO MUNICIPAL

Rubro Presupuestal : 2.1.2.01.01.003.03.02.01

Código Interno: 250543

Detalle del Rubro : Adquisición de equipo tecnológico

Fuente de Financiación : INGRESOS CORRIENTES LIBRES DESTINACION

Acto Administrativo : DECRETO 180 - 19/12/2024

Valor Rubro : \$ 8,700,000.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00901283215 - 9

Nombre Beneficiario : CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

Dirección Beneficiario : MZ B CA 7 BRR ALTOS DE LA PAZ

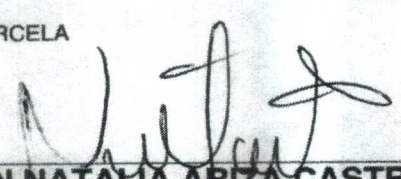
Soporte Jurídico : CTR - C01PCCNTR8315562

Concepto : CD 25C00037, CONTRATO C01PCCNTR8315562 SUMINISTRO E
INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS PARA EL
CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
CIMITARRA SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : CASTRO AYALA CLAUDIA MARCELA

Revisado por :


IVON NATALIA ARIZA CASTRO
Secretaria de Hacienda y del Tesoro

Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 4 días de tiempo transcurrido (11/09/2025 6:00:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato CO1.PCINTR.8315562
Objeto del contrato SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA - SANTANDER
Tipo de Contrato Suministros
¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
Duración del contrato 8 Días
Fecha de inicio de contrato *
Fecha de terminación del contrato 23/09/2025 11:59 AM *
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación 7 días para terminar (24/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación 31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *
Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



CONCEJO DE CIMITARRA EN SANTANDER
COLOMBIA, Cimitarra
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
COLOMBIA, Cimitarra
Número de documento 901283215

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ
Fecha de aprobación: 16/09/2025 4:02:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Omar Iván Castañeda Mogollón
Fecha de aprobación: 16/09/2025 4:03:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☒ Sí ☐ No

Fecha de notificación de prorrogación 2 días para terminar (19/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8315562
Proveedor CONTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 5 No. 6-10, PISO 3
Ubicación CO - COLOMBIA
País COLOMBIA
Departamento
Municipio
Dirección CARRERA 5 No. 6-10, PISO 3
Código postal 68190

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 5 No. 6-10, PISO 3	COLOMBIA

1 CO1.PCCNTR.8315562

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							8.700.000,00	8.700.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43211500	OFERTA	1,00	UN	8.700.000,00	8.700.000,00	8.700.000,00	8.700.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 1 día de tiempo transcurrido (15/09/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de entrega de documentos del proveedor:

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ ACEPTACION OFERTA (1).pdf	ACEPTACION OFERTA (1).pdf	(detalle)

Ordenador del pago

Tipo de documento

Número de documento

Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Si ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Valor

☐ Si ☒ No *

☐ Si ☒ No *

☐ Si ☒ No *

☒ Si ☐ No * 8.700.000

☐ Si ☒ No *

☐ Si ☒ No *

Total 8.700.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐ Si ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 2500037	CDP	No se ha iniciado		8.700.000 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 30.388.101

MONSALVE HERNANDEZ

APELLIDOS

FLOR MARIA

NOMBRES

flor maria monsalve

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1975

CIMITARRA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

ESTATURA

B+

G.S. RH

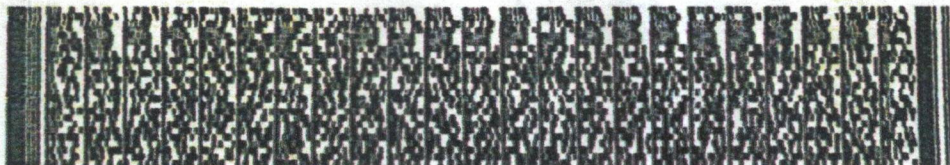
F

SEXO

07-FEB-1994 LA DORADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2704500-01308860-F-0030388101-20220718

0080128161A 2

56619012

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141083562631			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 3 8 8 1 0 1		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 3 0 3 8 8 1 0 1	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Caldas	
30. Ciudad/Municipio La Dorada		31. Primer apellido MONSALVE		32. Segundo apellido HERNANDEZ	
33. Primer nombre FLOR		34. Otros nombres MARIA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Cimitarra	
41. Dirección principal BRR EL DIAMANTE CL 9 A 10 31		42. Correo electrónico monsalvehernandezflormaria@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 7 6 8 6 9 2 2 3		45. Teléfono 2 3 1 8 6 9 0 2 0 4 0			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4 2 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 2 0 2		48. Código 8 2 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 2 0 8		50. Código 1 4 9 2 2 4 2 1 0		51. Código 9 1 5 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 07 - 31 / 21 : 43: 08					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MONSALVE HERNANDEZ FLOR MARIA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Page 1 of 1



Item		Description		Quantity		Unit Price		Total Price	
1	100	Item 1	100	1	100	1	100	1	100
2	200	Item 2	200	2	200	2	200	2	200
3	300	Item 3	300	3	300	3	300	3	300
4	400	Item 4	400	4	400	4	400	4	400
5	500	Item 5	500	5	500	5	500	5	500
6	600	Item 6	600	6	600	6	600	6	600
7	700	Item 7	700	7	700	7	700	7	700
8	800	Item 8	800	8	800	8	800	8	800
9	900	Item 9	900	9	900	9	900	9	900
10	1000	Item 10	1000	10	1000	10	1000	10	1000

Total		1000		1000		1000		1000	
Grand Total		1000		1000		1000		1000	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141212521855			
		 (415)7707212489984(8020) 000014121252185 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 8 3 2 1 5		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Cimitarra	
41. Dirección principal MZ B CA 7 BRR ALTOS DE LA PAZ				1 6 9 6 8 1 9 0	
42. Correo electrónico construccionesyobrasrpsas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 6 9 0 2 0 4 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
4 2 1 0	2 0 1 9 0 5 0 9	4 2 9 0	2 0 1 9 0 5 0 9	4 3 2 1 4 7 6 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogenea					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					Exportadores
54. Código					55. Forma
56. Tipo					Servicio
57. Modo					1
58. CPC					2
					3
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MONSALVE HERNANDEZ FLOR MARIA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141212521855		
					
(415)7707212489984(8020) 000014121252185 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 2 8 3 2 1 5		9		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico					
4					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas	
65. Fondos				1 2	
66. Sin personería jurídica				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
				67. Sociedades y organismos extranjeros	
				70. Beneficio	
				1	
69. Otras organizaciones no clasificadas					
Constitución, Registro y Última Reforma					
Composición del Capital					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 1	
72. Número				0 0 5	
73. Fecha		2 0 1 9 0 5 0 9		2 0 2 3 1 2 2 7	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 5 1 3		2 0 2 4 0 1 3 0	
77. No. Matricula mercantil		1 1 6 7 5 6		1 1 6 7 5 6	
78. Departamento		6 8		6 8	
79. Ciudad/Municipio		2		2	
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 9 0 5 0 9		2 0 1 9 0 5 0 9	
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1		2 0 9 9 1 2 3 1	
82. Nacional					
1 0 0 %					
83. Nacional público					
0 . 0 %					
84. Nacional privado					
1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero					
0 %					
86. Extranjero público					
0 . 0 %					
87. Extranjero privado					
0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 1		2 0 2 0 0 1 0 1	
2					
3					
4					
5					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
92. DV					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante					
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141212521855		
			 (415)7707212489984(8020) 000014121252185 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 8 3 2 1 5		9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 2 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 3 0 3 8 8 1 0 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MONSALVE		105. Segundo apellido HERNANDEZ		106. Primer nombre FLOR	
107. Otros nombres MARIA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 1 2 9		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 9 9 5 5 3 1 8 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RINCON		105. Segundo apellido CHACON		106. Primer nombre JESSICA	
107. Otros nombres PAOLA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141212521855				
				 (415)7707212489984(8020) 000014121252185 5				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 2 8 3 2 1 5		9		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		5 2 2 3 1 8 1 7		0		1 8 1 6 6 9 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	VILLALBA		PEÑA		YARLETH			
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 1 0 1						



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56
Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWsZf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS
Nit : 901283215-9
Domicilio: Cimitarra, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 116756
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA B CASA 7
Barrio : ALTOS DE LA PAZ
Municipio : Cimitarra, Santander
Correo electrónico : jessyrincon20@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104812917
Teléfono comercial 2 : 3118243754
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA B CASA 7
Barrio : ALTOS DE LA PAZ
Municipio : Cimitarra, Santander
Correo electrónico de notificación : jessyrincon20@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de mayo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Cimitarra, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2019, con el No. 26315 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS Y SOLUCIONES JEMAR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Cimitarra, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024, con el No. 34622 del Libro IX, se decretó cambio de nombre de PROYECTOS Y SOLUCIONES JEMAR S.A.S por CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Artículo 2. La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56

Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWsZf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción de obra civil y mantenimiento de vías* obras de ingeniería civil. * Obras civiles hidráulicas. * Obras sanitarias y ambientales. * Construcción de obras mecánicas. * Obras de ingeniería de vías y transporte. * Presas diques y muelles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas, generación y modificación de playas, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas derivadas, acueductos, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, reforestación, recuperación ecológica y morfológica, movimiento de tierra, empedramientos, revegetación y formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación de recursos naturales y mineros, oleoductos, gasoductos, redes domiciliarias, viaductos, poliductos, mantenimientos de vías, construcción de gaviones y de alcantarillado, puentes, cerramientos, elaboración de y análisis de diseños, diseños en general, montajes electromecánicos. * Edificaciones y obras de urbanismo. * Pavimentaciones. B) sistema de comunicación y obras complementarias: * Diseños y montaje de redes. * Centrales telefónicas. * Redes de fibra óptica. * Redes de transmisión de datos. * Antenas y equipos de repetición. * Redes de computación y comunicación. * Redes estructuradas. * Sistemas de información. C) redes eléctricas: * Electrificación de altas y medianas tensiones complementarias.* D) servicio de mantenimiento y reparación: * Mantenimiento y reparación de equipos de industria petrolera. * Mantenimiento y reparación de equipos agrícolas, industrial, minero y de construcción. E) servicios: Servicios de cafetería.* Organización de eventos, * banquetería, * folletos y libros particulares. * Alquiler de equipos de construcción. * Alquiler de equipos de transporte y maquinaria pesada. * Consultoría e interventorías civiles, industriales y comerciales. * Servicios ganaderos, agrícolas y forestales. * Medidas de protección ambiental y legislación ambiental. * Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y telefax. * Servicio de transporte por carretera y aéreo, * infraestructura para transporte vial. * Gestión de proyectos. * Servicios de vigilancia seguridad privada. * Servicio de reparto de facturación y correspondencia en general. F) salud pública. * Control de hematófagos. * Control de zoonosis. * Control de roedores (ratones y ratas). * Control de plagas. * Organización de sistemas de salud en todos los programas relacionados con la salud pública. * Servicios de salud domiciliaria. * Desarrollo del recurso humano en salud. * Talleres. * Foros o charlas en salud.* Organización, monitoreo, evaluación e investigación de la población. *Servicios contables, como teneduría de libros, contabilidad pública y privada, revisoría fiscal, control interno, auditoría, contraloría, outsourcing contables. G) energía. *Gestión energética. * Energía eléctrica, gasolina, gas. * Energía renovable y otros. * Gasoductos. H) suministros: Materias primas, herramientas, equipos, productos farmacéuticos y medicinales para centros de salud, hospitales, clínicas y seguros sociales. *Suministros de productos alimenticios, refrigerios, desayunos, almuerzos, comidas, bebidas y licores, cigarrillos, productos cárnicos: Incluye ave de corral, pescado, productos de confitería y víveres en general y sus productos diversos. * Preparación alimenticia diversa. * Suministros de productos textiles, prenda de vestir, accesorio de prenda de vestir, productos confeccionado para trajes típicos, disfraces, alpargatas, calzado, artículo de cuero, sombrerería, paraguas, quita soles, bastones, látigos, plumas preparadas, artículo de plumas, flores artificiales, naturales, manufactura de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos y sus derivados. Suministro de papel, cartón, libros, textos, muebles, equipos y útiles escolares incluye cuadernos, libros, papelería, elementos y equipos para oficina en general. * Suministro de elementos de caucho en forma primarias, material y equipos, maquinaria para bomberos y productos diversos, material de pvc. * Suministro de material y equipos para acueductos y alcantarillados, tubería, medidores, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, redes de distribución de agua potable. * Suministro de materiales eléctricos. * Suministro de elementos de aseo, desinfección y productos conexos. * Suministros de elementos y equipos para la seguridad industrial y sus productos conexos. * Suministros de muebles para la oficina, maquinaria y equipos para la oficina, computadores, fotocopadoras, programas para computador. * Suministro de equipos y materiales fotográficos, impresora, cámaras y productos conexo. * Suministro de electrodomésticos, muebles, edredones. * Suministro de elementos y material de premiación equina y bovina, cintas, medallas, trofeo, sillas, frenos, galápagos, y sus productos conexos. * Suministro de productos cosméticos, tocador, perfumería. * Suministro de materiales y productos de talabarterías y sus productos conexos. * Suministro de productos agrícolas, de veterinarias y sus productos conexos. * Suministro de elementos y deportivos, uniformes deportivos, implementos para parques, cancha de baloncesto, fútbol, voleibol, microfútbol, parques infantiles, dotación de escenarios deportivos. * Distribución de equipos y materiales de laboratorio. * Suministro para restaurantes escolares y sus productos conexos. * Suministro de material médico quirúrgico, muebles hospitalarios, cobijas, sábanas, equipo de laboratorios, equipo odontológico, material odontológico. * Agenciar o representar propiedades nacionales o extranjeras. *



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56

Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWsZf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercial productos nacionales o extranjeras. * Suministro de lubricantes y derivados del petróleo. * Materiales para la construcción. * Todo lo relacionado con ferretería en general. * Insumo químicos. * Reactivos. * Animales vivos y productos del reino animal. * Suministro de plántulas y todo tipo de material vegetal. * Manufactura de piedras, yeso o vidrio. * Metales comunes y manufactura de estos. * Instrumentos y aparatos de ópticas. * Instrumentos y aparatos quirúrgicos. * Instrumentos musicales y sus partes y asesorías. * Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permita facilitar o desarrollar, el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. Se hace reforma según acta No. 01 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de septiembre de 2020, inscrita el 8 de febrero de 2021 dice: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y un representante legal suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Por Acta No. 005 del 27 de diciembre 2023 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita el 30 de enero de 2024 se reforma así: Artículo 29. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del gerente y subgerente las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56

Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WwsZf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

él mismo goza. 5) Presentar a la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 6) Presentar los informes y documentos de que trata la legislación comercial. 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 8) Convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo. 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de asamblea general de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 12) Todas las demás funciones no atribuidas a otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas. Parágrafo 1º: Cuando la representación legal la ejerza otra persona, requiere autorización previa de la asamblea general de accionistas para: a) Comprar o constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles de la sociedad, siempre que no exceda la cuantía autorizada. b) Contratar créditos a nombre de la sociedad con entidades financieras u otros excepto con proveedores cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. c) Celebrar actos y contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en pesos de Tres Mil (3.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la operación. d) Apertura de establecimientos de comercio, sucursales o agencias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2024 con el No. 34810 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ	C.C. No. 30.388.101

Por Acta No. 005 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 34616 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JESSICA PAOLA RINCON CHACON	C.C. No. 1.099.553.184

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 09 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	28900 del 08 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 005 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	34621 del 30 de enero de 2024 del libro IX
*) Acta No. 005 del 27 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	34622 del 30 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/10/2025 - 10:22:56
Recibo No. S000693488, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju72WWsZf1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: F4321 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$36.306.887,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:15 PM horas del 15/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **30388101**

Apellidos y Nombres: **MONZALVE HERNANDEZ FLOR MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

[GOV.CO](#) GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 18:29:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30388101
Código de Verificación	30388101250806182923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

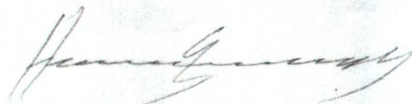
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de agosto de 2025, a las 18:29:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901283215
Código de Verificación	901283215250806182952

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277953842**



PIB

18:35:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR MARIA MONSALVE HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30388101:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277999946



PIB

08:49:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS identificado(a) con NIT número 9012832159:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANEXO 5.
PROPUESTA ECONOMICA

Cimitarra, 10 de septiembre de 2025

Señores

Concejo Municipal

Calle 6 Peatonal entre Carreras 4 y 5 Primer Piso

Edificio Alcaldía Municipal

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO No. MC-SUM-03-2025 - OBJETO - SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA - SANTANDER, 2025

Me permito presentar propuesta económica y de especificaciones técnicas de acuerdo a lo contenido en el Estudio Previo y en la Invitación Pública, que hacen parte integral del presente proceso, respecto de lo cual me comprometo a cumplir con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO, (PROCESADOR 6 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, RELOJ BASE 3.9GHZ HASTA MAX 4.4GHZ,), RAM 8GB, DISCO DURO SÓLIDO 512GB SSD M.2, PANTALLA 24" 165Hz FHD, FUENTE DE PODER 700W, (GARANTÍA 12 MESES - ON SITE).	UNIDAD	1	1.987.200	1.987.200
2	LICENCIA PARA SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 / ACTUALIZABLE 11	UNIDAD	2	907.300	1.814.600
3	FORMATEO DE EQUIPO, INSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO, PROGRAMAS, PARTICIONAMIENTO DE DISCO DURO, ASIGNACIÓN DE USUARIO.	UNIDAD	2	83.600	167.200
4	PORTATIL 10 NÚCLEOS, 12 SUBPROCESOS, DE 1,30 GHz a 4,40 GHz, 15 W 12 GB RAM 512 GB SSD 15 PULGADAS FHD (GARANTÍA 12 MESE ON SITE)	UNIDAD	1	1.987.200	1.987.200
5	DIADEMA PARA COMPUTADOR, CON MICRÓFONO INCORPORADO	UNIDAD	1	65.550	65.550
6	CABLE HDMI: 4K 3 metros, Alta Velocidad, Audio, Video, Ethernet, datos y 3D	CABLE	1	36.050	36.050
7	CARTUCHO DE TÓNER ORIGINAL HP 150a NEGRO LASERJET MFP M141		7	357.850	2.504.950
8	Base Refrigerante reclinable, para Portátil, con ventiladores y puertos USB	BASE	1	61.250	61.250
9	MORRAL PARA PC ENTRE 15" Y 16" Material exterior Poliester, Forro Poliester, Capacidad: 23.76 Lt, Dimensiones: Alto: 44 cm x Ancho: 30 cm x Profundo: 18 cm	BOLSO	1	76.000	76.000
TOTAL					8.700.000

El valor de la Oferta es la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS INCLUIDO IVA.**

El proponente al elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven y los demás gravámenes Ordenanzas, Municipales y de Ley a que haya lugar. TEXTO INFORMATIVO.

Manifestó (amos) que asumo(imos) por mi(nuestra) cuenta y riesgo todos los gastos de disponibilidad, transporte y demás elementos necesarios para la realización del objeto contractual.

Así mismo, manifiesto (amos) que los servicios a prestar son de primera calidad y que cuento(contamos) con personal técnico especializado en el área a contratar.

FIRMA: *Flor María Monsalve*

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: FLOR MARÍA MONSALVE HERNÁNDEZ NOMBRE O

RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y OBRAS SAS

NIT O CC.: 901.283.215-9

Dirección: MZN B CASA 7 ALTOS DE LA PAZ

Ciudad: Cimitarra

Celular: 3186902040

e-mail: construccionesyobrasrpsas@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CIMITARRA
NIT: 890.208.363-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro : 25C00037
Expedido El : Mayo 26 de 2025

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
Según el artículo 49 de la ley 179 de 1994

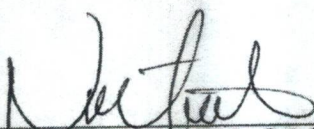
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia 2025 se registra una partida por valor de \$8,700,000.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.).

Vigencia	: Vigencia 2025	
Unidad Gestora	: CONCEJO MUNICIPAL	
Rubro Presupuestal	: 2.1.2.01.01.003.03.02.01	Código Interno: 250543
Detalle del Rubro	: Adquisición de equipo tecnológico	
Fuente de Financiación	: INGRESOS CORRIENTES LIBRES DESTINACION	
Acto Administrativo	: DECRETO 180 - 19/12/2024	
Valor Rubro	: \$ 8,700,000.00	

Cód. Proyecto Inversión	: FN	
PDI	:	
Vigencia del Cdp	: 30 días	
Concepto del Cdp	: SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS PARA EL CABAL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CIMITARRA SANTANDER /* FIN */	

Elaboró: AARDILA


IVON NATALIA ARIZA CASTRO
Secretaria de Hacienda y del Tesoro



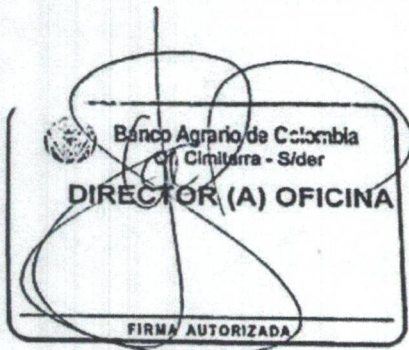
Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CONSTRUCCIONES Y OBRAS RP SAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9012832159, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-602-63-01290-1, con una antigüedad de UN (1) año(s).

Se expide en CIMITARRA, a los diez y seis (16) días del mes de mayo de 2025,
con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR



CamScanner

Powered by  CamScanner